H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO
2021-2024

El Pueblo Manda

Asunto: **Informe de Comisión**

Guamúchil, Salv. Alv. Sinaloa. a 18 de Julio de 2024.

Lic. Parra Montoya Daniel.
Tesorero Municipal.
P r e s e n t e:

En términos del Artículo 95, Fracción XXX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, le informo a usted que el 18 de julio presente año acudí a la ciudad de Navolato, Sinaloa.

A) ACTIVIDADES

Acudí a trasladar a una persona al Centro de Rehabilitación casa Victoria AC. En la Ciudad de Navolato.

B) RESULTADOS OBTENIDOS

Acudí a trasladar a una persona al Centro de Rehabilitación casa Victoria AC. En la Ciudad de Navolato.

C) APORTACIONES A LA COMISIÓN

Acudí a trasladar a una persona al Centro de Rehabilitación casa Victoria AC. En la Ciudad de Navolato.

D) CONCLUSIONES

Acudí a trasladar a una persona al Centro de Rehabilitación casa Victoria AC. En la Ciudad de Navolato.

ATENTAMENTE

CMTE. "A" PEA. RETAMOZA GARCÍA JORGE LUIS.
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
DE SALVADOR ALVARADO.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL